

AGENDA CIUDADANA
“LA NACION DE LOS BANDIDOS”

Lorenzo Meyer

De Regreso. Nadie debería sentirse aludido por el encabezado de esta columna; se trata del título de un libro cuyo subtítulo es: Una historia de forajidos y de lucha cultural en México, 1810-1920 de Chris Frazer, (*Bandit nation. A history of outlaws and cultural struggle in Mexico, 1810-1920*, University of Nebraska Press, 2006). Lo interesante de la obra, además de datos e interpretaciones, es que, pese a sus errores al transcribir nombres en español, nos permite discutir hasta qué punto el auge actual del crimen organizado significa un retorno a la condición que el país tuvo durante un largo período del siglo XIX.

La Falla de Origen. Al perecer la Nueva España y nacer México, el problema político central fue recuperar la unidad y construir el sentido nacional. En 1821 México era una sociedad rural que si bien compartía la religión y en menor medida la lengua y los valores, las relaciones entre sus miembros provenían del viejo régimen colonial y eran de explotación, lo que había resultado en una distribución muy inequitativa de la propiedad, la riqueza, los privilegios y el poder político.

En una situación tan poco propicia para construir una nación, no tardó en cristalizar una profunda división entre las élites. Esa división se ahondó hasta desembocar en una lucha civil sin cuartel –la Guerra de Reforma- que retardó el dar forma a una estructura política adecuada. Todo lo anterior terminó por ser un caldo de cultivo ideal para uno de los males de la época: el bandidaje.

Frazer ahonda en tres aspectos del bandolerismo rural y del crimen urbano en el México independiente. El primero es que, y sin importar su ideología, las élites vieron a las clases populares como una masa enemiga controlable básicamente por la fuerza, pues consideraban que su conducta criminal parte de su naturaleza. El segundo, es que esas clases populares vieron con frecuencia a los bandidos como ejemplos a seguir, por su arrojo, sus formas y estilos ostentosos –“Los plateados” de Morelos, por ejemplo- y su desafío a un orden social corrupto e injusto. El tercero, y aquí Frazer se desenvuelve bien, son las imágenes que sobre México y lo mexicano difundieron los viajeros anglosajones. Esa visión de México, básicamente negativa, se armó a partir de una supuesta superioridad moral, intelectual y racial de lo europeo. El robo, la deshonestidad y el rechazo al trabajo honrado, resultaron ser la quintaesencia de lo mexicano, que se explicó como resultado inevitable de un binomio: la geografía (el clima tropical) y la biología (la “degeneración de la raza”). Por un tiempo, esa equiparación entre lo mexicano y lo criminal, fue un obstáculo a los empeños de las clases dirigentes por impulsar la modernización material del país vía la migración europea y la importación de capital.

El Combate. La debilidad de la autoridad gubernamental del siglo XIX, en particular de la policía, sólo atinó a buscar la solución del problema de la inseguridad en medidas de corto plazo: en la formulación de códigos legales cada vez más severos. El resultado fue que tanto conservadores como liberales marcharon de frustración en frustración hasta que la realidad política empezó a cambiar. En los dos últimos decenios del siglo XIX la hegemonía liberal hizo eficiente el combate al bandidaje en gran escala, y el país pareció recuperar la normalidad perdida tras la guerra de independencia, pero el temor a las “clases peligrosas” se mantuvo.

Dura Lex. El México independiente mantuvo el marco legal colonial para hacer frente al bandolerismo pero lo complementó con medidas provisionales que buscaron frenar un problema que creció hasta desbordar a todos los niveles de autoridad. Y ese marco legal se mantuvo hasta que en 1871 el gobierno de Benito Juárez pudo hacerle una revisión de fondo y ponerlo al día.

En 1823, la creciente inseguridad en el vital camino México-Veracruz, llevó a una escalada en las medidas temporales contra el crimen. Entonces se le dio poder al ejército para arrestar y procesar a los salteadores de caminos. Los militares podían proceder directamente contra las cuadrillas sin necesidad de la intervención de un juez. En 1825 se abrió en la Ciudad de México una prisión exclusiva para salteadores, pero ahí el problema fue la venalidad de los jueces, de los carceleros y de todos los que podían lucrar con los prisioneros, que podían ser criminales reales o ficticios. En 1829 se permitió que la autoridad militar sentenciara directamente a los acusados de robo y bandolerismo a trabajos forzados, a ingresar a la marina o a ser deportados a las Californias. Luego, los gobiernos de Bustamante a Santa Anna, los forzó a servir en el ejército o, en los casos más graves, a que se les ejecutara en público, pero finalmente nada de eso hizo a México más seguro. El siguiente paso fue la creación de tribunales especiales, como los de Puebla –que se las tenía que ver con los bandidos de Río Frío- y cuya función temporal se expandió en 1845 tanto en su duración como en su jurisdicción.

La Constitución de 1857, en su artículo 23, impuso la pena de muerte para cierto tipo de bandolerismo, con lo que los liberales resultaron más duros que las viejas autoridades coloniales. El código juarista de 1871 mantuvo la pena de muerte aunque la limitó a los asaltos que resultaran en muertes, heridas, torturas o violaciones. Es más, ese mismo año, el presidente suspendió todas las garantías para quienes fueran detenidos cometiendo secuestros o asaltos en los caminos. Y por si eso no fuera suficiente, se obligó a todos los propietarios rurales a reportar bimestralmente a las autoridades las actividades de bandolerismo en sus comunidades.

Un estudio sobre los asaltantes enviados a prisión a mediados del siglo XIX da las siguientes y nada sorprendentes características: hombres jóvenes de entre 20 y 30 años, de clase popular rural, analfabetas y casados. Las novelas de la época, producto de las élites ilustradas, dejaron muy mal parados a las bandas de asaltantes de caminos –véase, como ejemplo, a *El Zarco*, de Altamirano- pero los corridos, generalmente hechos por y para las clases populares, les presentaron bajo mejores luces, como héroes; Heraclio Bernal es un buen ejemplo.

El Cambio. Fue durante el Porfiriato que el bandolerismo, aunque no el crimen, dejó de estar en el centro de las preocupaciones de las autoridades y la sociedad. El cambio de debió a que la unidad de la clase gobernante derivó en el fortalecimiento y relativa profesionalización del aparato de seguridad pública, en nuevos medios de comunicación –el ferrocarril- y el crecimiento de la economía. Sin embargo, en cuanto esa unidad de la élite se vino abajo como resultado de la caída del Porfiriato en 1911, el problema reapareció, aunque esta vez tomó menos tiempo -no menos dureza y represión-, restaurar la unidad política y el orden.

El nuevo régimen no sólo rehízo la cohesión política a un nivel superior al del antiguo, sino que, por primera vez, intentó atacar las causas sociales del crimen en gran escala. Sin embargo, al declinar el régimen post revolucionario a partir de los 1980, el

problema volvió a presentarse, pero esta vez con un rostro más duro, más brutal, más sádico. Hoy no se ha requerido de una nueva guerra civil para debilitar al gobierno, se está desmoronando desde dentro por su impericia, corrupción y rapacidad. Con el narcotráfico, la fuente principal de recursos de los criminales organizados ya no es la sociedad mexicana misma sino la norteamericana. Hoy ya no enfrentamos a “los caballeros del camino”, como llamó el coronel Albert A. Evans en 1873 a los salteadores que observaban ciertas reglas de cortesía con su víctima; actualmente es común la tortura y la mutilación previa al asesinato. Sin embargo, se conservan rasgos centrales del pasado: muchos de los criminales antes fueron soldados o policías, siguen siendo jóvenes, reclutados de esas clases populares que carecen de educación y futuro. Su desprecio por la autoridad se nutre de las mismas razones del pasado y una parte de la sociedad plebeya gusta de los corridos que los pintan de manera positiva. La imagen externa de México vuelve a asociarse con la inseguridad y lo fuera de la ley. Finalmente, hoy como ayer, la represión es la respuesta favorita de la clase gobernante porque el cambio social se mantiene fuera de su visión.

En conclusión, por lo que hace al crimen en gran escala y dispuesto a sostener su reto al orden establecido, pareciera que el México de hoy es el ayer y, en parte, por las mismas y añejas razones, superables sólo si se combinan la acción efectiva de la autoridad con la voluntad de cambio y el largo plazo.

RESUMEN: “VIENDO EL INCREMENTO EXPONENCIAL DE LA INSEGURIDAD Y LOS REMEDIOS QUE INTENTA EL GOBIERNO, PARECIERA QUE MEXICO VOLVIÓ AL SIGLO XIX”